INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	**04 de octubre de 2024**	Numero de contrato:	**CD-57-2024-3501**
Datos del Contratista (nombres y apellidos- númerode identificación)	**EDGAR RENE GARRIDO URZOLA C.C. N° 72185307**		
Fecha de inicio contrato:	31 de mayo de 2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas suspensiones si aplica)*	30 de diciembre de 2024
Periodo del informe:	Informe comprendido del 31 de agosto al 30 de septiembre de 2024	Informe número:	**04**
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.**		
Valor del contrato	**$21.000.000**		
Supervisor	**Ivan Dario Castro Perez**		
Cargo	Asesor de Despacho		

i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOSOFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Realizar seguimiento a las acciones de revisión, ajustes y verificación jurídica de los procesos y trámites que fueron sometidos a su consideración, especialmente los relacionados con la instalación y ocupación del espacio público con elementos de amueblamiento urbano que se financien con publicidad exterior visual. • Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones jurídicas que considere sobre los asuntos de competencia de la Secretaría. • Proyectar actos administrativos, respuestas a las peticiones, quejas o reclamos asignados. • Asesorar jurídicamente en la atención de los requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorías, solicitudes de información y presentación de informes	• Se lleva a cabo reunión con los adjudicados de la esquina del arte con la finalidad de establecer y proponer estrategias que permitan dar cumplimiento al objetivo planteado para la reunión convocada. • A la reunión asisten los adjudicados de la esquina del arte convocados por el equipo de administración, espacio en el que se socializa la finalidad de la actividad y se brinda orientación frente a la importancia del desarrollo de los espacios que permitan el mejoramiento y mantenimiento de las diferentes zonas comunes. Se comparten posibles estrategias para implementar actividades direccionadas al cumplimiento del objetivo, mantener áreas comunes despejadas para un mejor desplazamiento de los visitantes dentro de la esquina del arte. • Frente a lo propuesto, los adjudicados muestran estar de acuerdo, por lo que se establecen los compromisos del desarrollo para el despeje de las áreas comunes, como son. • · Retirar material de desechos. • · El mal uso de áreas comunes. • · Retirar basuras. • se da inicio a la ejecución de las actividades planteadas durante reunión realizada con los adjudicados, en la que se estableció lo siguiente: · Desalojo en zonas comunes. · Despeje de mercancía en paredes. · Áreas comunes despejadas de apéndices. · Rejillas eléctricas despejadas de mercancía.

	• Al finalizar la reunión, se socializa el tema relacionado al despeje de las áreas comunes, paredes, rejillas eléctricas, por parte delos adjudicados de cada zona.. • Revisión de los puestos a los adjudicados en las siguientes galerías Casa varga, la 32, Robertico, Volpe. • Apoyo y asesoramiento a los adjudicado de en las galerías en el cumplimento de las normas que se encuentra establecida en la galería. • Se socializan los estatutos a los adjudicados y normas de convivencia en las galerías. • Se realizan acta de reunión y acta de ejecución de actividades

ii. **Anexos** incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como registros fotográficos, correos electrónicos enviados, documentos proyectados o radicados planilla de asistencia entre otros.

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.









En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 04 de octubre de 2024.

Edgar Garrido

EDGAR RENE GARRIDO URZOLA
C.C. N° 72.185.307